Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5254

Fraga

Hacienda

Suplemento de crédito 05/2026

Suplemento de crédito 05/2026. Aprobación definitiva

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito bajo la modalidad de Suplemento de Crédito 05 /2026, financiada con remanente de tesorería para gastos generales, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 169.3, en relación con el artículo 177.2, del texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a su publicación resumida por capítulos, con el siguiente detalle:

Ver Anexo

Según lo establecido en el artículo 171.1, en relación con el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso – administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Fraga, 18 de noviembre de 2026. Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.

Anexo: Resumen por Capítulos

Ingresos

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	80.000,00
	TOTAL	80.000,00

Gastos

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	80.000,00
	TOTAL	80.000,00